



**Ministerio de
Salud**
Presidencia de la Nación

**Ejercicio profesional
Profesiones de grado universitario: Especialidades
DNRSCSS-SSPRF-SPRI**

Anexo 10- Extracto de las Especialidades de Farmacia



ESPECIALIDADES DE FARMACIA

El listado y competencias de las especialidades de farmacia fue aceptado por integrantes de las siguientes instituciones de la Comisión Asesora: ENTE COORDINADOR DE UNIDADES ACADÉMICAS DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA (E.C.U.A.F.Y.B). CONFEDERACIÓN FARMACEUTICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (COFA). Excluyeron las especialidades multiprofesionales, se aceptó el siguiente listado de especialidades de Farmacia:

- FARMACIA HOSPITALARIA
- FARMACIA COMUNITARIA
- ESTERILIZACIÓN
- FARMACIA INDUSTRIAL
- FARMACIA SANITARIA Y LEGAL
- NUTRICIÓN Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS
- BIOFARMACIA

Las competencias son un resumen de las presentadas el 23/12/08 a la Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad de Servicios de Salud por las siguientes instituciones: ENTE COORDINADOR DE UNIDADES ACADÉMICAS DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA (E.C.U.A.F.Y.B). CONFEDERACIÓN FARMACEUTICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (COFA).

Competencias generales para especialistas de farmacia

Independientemente de las competencias específicas de cada especialidad, se enumeran una serie de áreas que es recomendable que el especialista domine para aplicar a la temática de su competencia:

1. Gestión de calidad
2. Guías de buena práctica
3. Farmacovigilancia, tecnovigilancia, farmacocinética clínica, toxicología de fármacos, farmacoepidemiología, seguridad de los pacientes y seguimiento farmacoterapéutico de pacientes.
4. Aplicar los conocimientos inherentes a la profesión farmacéutica en el desarrollo y ejecución de protocolos de ensayos clínicos y otros estudios de investigación de medicamentos y productos médicos y otros productos para la salud del ser humano y otros seres vivos.
5. Intervenir en la actualización y capacitación del personal a su cargo.
6. Ejercer la docencia en temática de su especialidad dirigida a estudiantes, profesionales farmacéuticos, personal técnico y otros profesionales del equipo de salud.
7. Asesorar en la redacción y actualización de la Farmacopea Nacional Argentina, Formularios Terapéuticos, Códigos, Reglamentos y todo otro texto o disposición legal cuyo ámbito de aplicación sea la de su especialidad.
8. Asesorar y participar en la acreditación, supervisión técnica y categorización en todo establecimiento donde ejerza un farmacéutico de su especialidad.
9. Aplicar los conocimientos inherentes a su especialidad colaborando en los programas que promueva la autoridad sanitaria dirigidos a otros profesionales sanitarios y a la población promoviendo el uso racional de medicamentos, medicamentos de origen vegetal y productos sanitarios.
10. Integrar comités multidisciplinarios en temáticas vinculadas con su especialidad.

Farmacia hospitalaria

DEFINICIÓN: "especialidad farmacéutica que se ocupa de servir a la población en sus necesidades farmacéuticas, a través de la selección, preparación, adquisición control, dispensación, información de medicamentos y otras actividades orientadas a conseguir una utilización apropiada, segura y costo-efectiva de los medicamentos y productos sanitarios, en beneficio de los pacientes atendidos en el establecimientos asistenciales".



ÁREAS OCUPACIONALES:

- Actuar como director técnico o farmacéutico adscripto o farmacéutico auxiliar de farmacia habilitadas en establecimientos asistenciales con internación públicos, privados, de las fuerzas armadas, obras sociales y mutuales según la legislación jurisdiccional vigente.

COMPETENCIAS:

- Diseñar, planificar, dirigir y supervisar un Servicio de Farmacia Hospitalaria.
- Aplicar procesos de gestión farmacoeconómica para la provisión, custodia y conservación de medicamentos, productos médicos y materias primas de utilización farmacéutica.
- Desarrollar procesos de Gestión de Calidad, a través de las actividades de selección, preparación, adquisición, control, dispensación, distribución, información de medicamentos y otras, orientadas a conseguir una utilización apropiada, segura y costo-efectiva de los medicamentos y productos sanitarios.
- Aplicar buenas prácticas de: dispensación de medicamentos y productos médicos, de preparación y formulación de medicamentos magistrales y oficinales no estériles, oficinales, normalizadas y huérfanas y de preparación de mezclas intravenosas estériles, mezclas oncológicas y formulas para nutrición parenteral y enteral.
- Organizar y dirigir centros de información de medicamentos y productos médicos.
- Contribuir al uso adecuado, igualitario y oportuno de las tecnologías de salud y recursos terapéuticos.

Farmacia comunitaria

ÁREAS OCUPACIONALES:

- Ejercer la dirección técnica de farmacias privadas habilitadas según la legislación jurisdiccional vigente.

COMPETENCIAS:

- Aplicar procesos de gestión farmacoeconómica para la provisión, custodia y conservación de medicamentos, productos médicos y materias primas de utilización farmacéutica para la salud del ser humano y otros seres vivos.
- Formular y preparar medicamentos magistrales y oficinales y oficinales para la salud del ser humano y otros seres vivos aplicando buenas prácticas de preparación.
- Aplicar buenas prácticas de dispensación de medicamentos, productos médicos y otros productos para la salud del ser humano y otros seres vivos.
- Reconocer y profundizar en los permanentes adelantos científicos relativos al uso y aplicaciones de las drogas y Medicamentos de origen vegetal y/o que modifican el ejercicio de la Farmacia Comunitaria.
- Desarrollar, elaborar y controlar la calidad de drogas de origen vegetal y Medicamentos Fitoterápicos.
- Colaborar en la realización de estudios de mercado y capacitación del personal en marketing.

Esterilización

ÁREAS OCUPACIONALES:

- Actuar como Jefe de los Servicios o Centrales de esterilización y procesamiento de productos médicos, en establecimientos públicos y privados.

COMPETENCIAS:

- Aplicar procesos de gestión en la administración, planificación, programación, ejecución y evaluación de los procedimientos que se desarrollan en una Central o en un Servicio de Esterilización de materiales de establecimientos productivos o asistenciales, públicos o privados y de las fuerzas armadas, droguerías, distribuidoras.
- Ejecutar los distintos procesos de esterilización de uso actual, en todas las etapas de realización.
- Establecer las pautas para la instalación, reglamentación y organización de servicios de esterilización independientes o inmersos en instituciones de salud o de producción.
- Elaborar las normas de procedimientos, llevar a cabo el control de gestión, supervisar las actividades y evaluar los resultados.
- Identificar y resolver situaciones que afecten el seguro de esterilidad.
- Protocolizar y aplicar pautas de funcionamiento de áreas limpias con diferente calidad microbiológica.
- Diseñar estrategias ante problemas epidemiológicos y otras situaciones imprevistas.
- Difundir a todos los niveles del servicio de esterilización los adelantos tecnológicos y científicos, estimulando la continua formación de todos sus integrantes.



Farmacia industrial

ÁREAS OCUPACIONALES:

- Actuar como Director Técnico de laboratorios privados y oficiales, y plantas industriales habilitados por la autoridad sanitaria que realicen actividades de: investigación, diseño, síntesis, desarrollo, producción, gestión y control de calidad, fraccionamiento, envasado, esterilización, almacenamiento, conservación, importación, exportación, de especialidades medicinales, medicamentos, gases medicinales, medicamentos fitoterápicos, productos médicos, cosméticos y productos de higiene personal y demás productos utilizados para la salud del ser humano y otros seres vivos.
- Actuar como profesional responsable de la Dirección Técnica de las plantas industriales que realicen todos los procesos enumerados en el punto anterior respecto de: alimentos especiales, productos médicos, productos veterinarios, desinfectantes, domisanitarios, insecticidas y biocidas.
- Actuar como Director Técnico de Distribuidoras y Operadores Logísticos que realicen almacenamiento, distribución y transporte de medicamentos y productos para la salud del ser humano y otros seres vivos.
- Integrar el personal técnico de las áreas de producción, gestión y control de la calidad, desarrollo, fraccionamiento, almacenamiento, distribución y transporte en Industrias Farmacéuticas, Alimentarias, Productos Médicos, Cosméticas y productos de higiene personal, y demás productos utilizados para la salud del ser humano y otros seres vivos.

COMPETENCIAS:

- Establecer las especificaciones técnicas, higiénicas y de seguridad que deben reunir los ambientes en los que se realicen los procesos tecnológicos, en el ámbito industrial oficial o privado, destinados a la preparación, almacenamiento, distribución y transporte de medicamentos y otros productos farmacéuticos, alimentos especiales, cosméticos, productos médicos y otros relacionados con la salud del ser humano y otros seres vivos.
- Extraer, aislar, investigar, identificar y conservar principios activos, medicamentos y nutrientes naturales u obtenidos de procesos sintéticos y/o biotecnológicos.
- Desarrollar, producir y controlar la calidad de drogas de origen vegetal, Medicamentos Fitoterápicos y Especialidades Medicinales de origen vegetal.
- Reconocer y profundizar en los permanentes adelantos científicos relativos al uso y aplicaciones de las drogas y Medicamentos de origen vegetal
- Realizar estudios farmacológicos y toxicológicos en sistemas biológicos aislados o en seres vivos.
- Elaborar e implementar un sistema de Calidad acorde a los productos elaborados, almacenados, distribuidos y transportados.
- Confeccionar normas, patrones de tipificación, evaluación y certificación para materias primas y drogas importadas o para exportar, relacionadas con medicamentos, alimentos especiales, cosméticos y productos para higiene personal y perfumes, esterilización y procesamiento de productos médicos y demás productos utilizados para la salud del ser humano y otros seres vivos.
- Elaborar normas y procedimientos para validación y certificación de los procesos relacionados a la elaboración de medicamentos, alimentos especiales, cosméticos y productos para higiene personal y perfumes, esterilización y procesamiento de productos médicos y demás productos utilizados para la salud del ser humano y otros seres vivos.
- Participar en el diseño adecuado de las plantas industriales e impulsar su actualización y renovación como así también garantizar la adecuada capacitación del personal interviniente y a su cargo.
- Asegurar la higiene industrial, incluido el correcto manejo y disposición final de residuos generados en los procesos industriales de todos los productos utilizados para la salud del ser humano y otros seres vivos.
- Elaborar toda documentación inherente a la inscripción, como sus posteriores actualizaciones, de especialidades medicinales, medicamentos fitoterápicos, productos cosméticos de higiene personal y perfumes, productos médicos, productos de uso odontológico, suplementos dietarios, alimentos especiales, envases u objetos en contacto con alimentos, gases medicinales y demás productos utilizados para la salud del ser humano y otros seres vivos nacionales e importados.
- Elaborar la documentación y tramitación correspondiente de ensayos clínicos, estudios de biodisponibilidad y bioequivalencia.
- Intervenir desde su incumbencia profesional en los aspectos de mercadotecnia en la industria farmacéutica y demás industrias de productos utilizados para la salud del ser humano y otros seres vivos.



Farmacia sanitaria y legal

ÁREAS OCUPACIONALES:

- Actuar como perito técnico-legal realizando informes, estudios, e inspecciones en el marco de sus competencias en los ámbitos públicos o privados que lo requieran incluido el judicial.
- Desempeñarse en áreas de Salud Pública y planificación de políticas relacionadas con el medicamento.

COMPETENCIAS:

- Realizar actividades de Fiscalización y Auditorias tanto en el ámbito privado o público en calidad de autoridad de aplicación de las legislaciones vigentes en la materia y/ o de asesoramiento.
- Elaborar normas de organización, regulación y fiscalización inherentes a la actividad farmacéutica en todos los aspectos e incumbencias del ejercicio profesional.
- Participar en acciones relacionadas con el narcotráfico, adicciones y toda otra actividad relacionada con la legislación y/o normativas sobre sustancias psicoactivas.
- Establecer las especificaciones técnicas, higiénicas y de seguridad que deben reunir los ambientes en los que se realicen los procesos tecnológicos, en ámbitos oficiales o privados, hospitalarios/institucionales o industriales destinados a la preparación, almacenamiento, distribución y dispensación de medicamentos y otros productos farmacéuticos, alimentos dietéticos, cosméticos, productos alimenticios y otros relacionados con la salud.
- Participar o elaborar proyectos relacionados con la praxis farmacéutica y su responsabilidad en el proceso de atención a los pacientes.
- Aplicar conocimientos epidemiológicos y de gestión farmacéutica en equipos de salud, en la administración, planificación, programación, ejecución y evaluación de campañas y programas sanitarios.
- Participar en la confección de normas, patrones de tipificación, evaluación y certificación para materias primas y drogas importadas o para exportar, relacionadas con medicamentos, alimentos, cosméticos y otros productos para la salud.
- Participar en la preparación, redacción y actualización de textos o disposiciones legales relacionadas con la actividad farmacéutica y la salud pública.
- Participar en la armonización de leyes y normativas internacionales relacionadas con la actividad farmacéutica y la salud pública.

Nutrición y análisis de alimentos

ÁREAS OCUPACIONALES:

- Ejercer la dirección técnica de laboratorios o plantas que realicen análisis de alimentos.

COMPETENCIAS:

- Participar en la formulación de productos alimenticios, para diferentes tipos de instituciones y/o organizaciones, generando los protocolos teóricos y metodológicos necesarios para llevar a cabo la elaboración de dichos productos.
- Aplicar conocimientos sobre necesidades nutricionales de los distintos grupos etéreos, dietas normales y especiales.
- Relacionar patologías y necesidades nutricionales y entre dieta y cuadros carenciales.
- Detectar interacciones entre componentes de un alimento y patologías de origen alimentario.
- Desarrollar determinaciones analíticas que contribuyen a determinar inocuidad, calidad y genuinidad de los alimentos.
- Determinar adulterantes vegetales por micrografía.
- Realizar protocolos analíticos de alimentos no tradicionales.
- Seleccionar diferentes tecnologías existentes para la elaboración de productos alimentarios, explorando y experimentando en el campo de la innovación tecnológica.
- Seleccionar los procesos de producción industrial de alimentos ajustados a las características de la formulación, que cumplen con las necesidades de los distintos grupos etéreos.
- Seleccionar adecuadamente los insumos que se requieren para las diferentes formulaciones y elaboraciones.
- Habilidad para caracterizar el alimento a través de la evaluación sensorial y los análisis fisicoquímicos.



Ministerio de
Salud

Presidencia de la Nación

Biofarmacia

COMPETENCIAS:

- Realizar estudios farmacológicos y toxicológicos en sistemas biológicos aislados.
- Realizar estudios farmacológicos y toxicológicos en seres vivos.
- Elaborar la documentación y tramitación correspondiente de ensayos clínicos, estudios de biodisponibilidad y bioequivalencia.